



2084

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 14 - Julio - 2008

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Clarissa Marín de López, con C. I. Nº 439.926, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Clarissa Marín de López  
Firma

Clarissa Susana Marín de López 14-07-08.

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Fecha
MESA DE ENTRADA		
EXPEDIENTE	5841	Horas 07:35
Cantidad de Fojas	14 (cuatro)	
Asunción	17 JUL 2008	
Encargada/o	Ley	

2085 Exp. 5841/08 17-07-08

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
MARÍN DE LÓPEZ	CLARISSA SUSANA			9-12-62 - ASUNCIÓN		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado (Bienes Hechos)		Divorciado	Unión de Hecho	437926	
Grado Académico	Primario	Secundario	X	Universitario	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad Laboral		Cantidad de hijos
SERGIO LÓPEZ GRENU				COMERCIANTE		
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento			Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	Superior   Electivo   Otro		
Cargo o Función(**)	SEÑADORES DE LA NACIÓN		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
01-Julio-2008		13.278.000 -	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					—
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		—
1					—
2					—
3					—
4					—
5					—
CUENTAS A COBRAR					—
BANCA NACIONAL DE FOMENTO					130.000.000 -
CAJA FEDERACION DE EMP. BANCARIOS					49.000.000 -
LA CABINA					100.000.000 -
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					—
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1					—
2					—
3					—
4					—
5					—
6					—
7					—
8					—
Sub Total					279.000.000 -

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

CLARISSA SUSANA MARÍN DE LÓPEZ

Nombres y apellidos del declarante

14-07-08

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	519.000.000 ₡	100.000.000 ₡	419.000.000 ₡

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	—	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—	—
Servicios Básicos:	—	—	—	—	—	—	—
Agua	90.000 —	Luz	500.000 —	Teléfono	100.000 —	Recolec. Bas.	50.000 —
Otros:	—	—	—	—	—	—	—
Cable	100.000 —	Seguridad	—	Celulares	100.000 —	Combustible	1.000.000 —
Manten. de Vehículos	1.000.000 —	—	—	Alimentación	2.000.000 —	—	3.000.000 —
Arrendamiento:	—	—	—	—	—	—	—
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—
						Sub Total	4,940.000 —

Cláudia Marin de López

14-07-08   
Fecha Firma